



PROCEDIMIENTO Y CONDICIONES DE RESERVA

El grupo enviará el formulario de solicitud de reserva con los datos siguientes:

- **Datos del grupo:** Nombre del grupo, Nº de grupo, dirección, ciudad, provincia, código postal, asociación de pertenencia del grupo y cuenta bancaria para devolución de fianzas.
- **Responsable del grupo:** Nombre y apellidos, NIF/NIE, dirección, ciudad, provincia, código postal, cargo en el grupo del/a responsable, teléfono y correo electrónico de contacto.
- **Usos del centro previstos y fechas:** Acampada, nº personas por noche, nº de tiendas, otros.

La persona autorizada para reservar es el/la Coordinador o Coordinadora de grupo, o el/la responsable correspondiente en las actividades asociativas.

A dicha solicitud de reserva se le asigna un registro de entrada. En el caso de campamentos de verano, la solicitud se resolverá por criterios de disponibilidad y orden de llegada.

Una vez consultada la disponibilidad del centro en las fechas indicadas, se enviará la conformidad de la reserva del uso total o parcial de los servicios requeridos, indicando el importe total de la "contribución a gastos comunes del Centro". La reserva no será efectiva hasta que no se haya efectuado el ingreso de este concepto en la cuenta del Centro Scout y enviado el justificante de la reserva al correo electrónico.

Importe de la reserva: 30% del total del presupuesto.

El grupo deberá ingresar el importe de la reserva en un plazo de 14 días a partir de la confirmación de la disponibilidad enviada por el centro. En caso de anular finalmente la actividad, no será reembolsado el importe en concepto de reserva.

El cálculo de la contribución a los gastos comunes será:

NOCHES	GRUPOS ASDE	OTRAS ASOCIACIONES	Aportación Mínima Para Exclusividad
1 - 2 Noches	4 € Persona/noche	4,50 € Persona/noche	-
3 - 9 Noches	3,50 € Persona/noche	4 € Persona/ noche	500 €
10 ó más Noches	2,50 € Persona/noche	3 € Persona/noche	2.500 €

El importe de la fianza será el 25% del importe total de la actividad.

Una vez el grupo ha ingresado el importe de la reserva, se comunicará la guarda efectiva de dichas plazas, así como la ubicación en el centro y las condiciones y normas de la estancia.

El importe total de la contribución a gastos comunes del Centro y de limpieza deberá estar ingresado en su totalidad 7 días antes de la fecha del comienzo de la actividad para estancias de 1 – 2 noches, 20 días para estancias de 3 – 9 noches y 30 días para estancias de 10 o más noches.

La fianza se devolverá una vez termine la actividad y se haya comprobado el correcto uso y estado de las instalaciones.